

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

**SUSCRIPCION.**

En Granada un mes. . . . . 1'75 pts.  
 En el resto de la península, trimestre. . . . . 6  
 En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 17'50

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,**

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta, Águla, 5.

**ANUNCIOS.**

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana— 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

**LA CIENCIA MÉDICA EN GRANADA.**

**Una operacion escabrosa.**

Es proverbial, no solamente en España sino tambien en Europa, el esplendor y desarrollo que han adquirido las ciencias médicas en Granada: nuestra facultad de Medicina, puede competir con las más célebres del extranjero; los profesores granadinos se encuentran á la altura de todos los adelantos, poseen la última palabra de la ciencia y constituyen uno de los timbres más gloriosos de esta ciudad, cuya vida es la vida que le prestan sus inmarcesibles recuerdos de gloria.

No nos ciega el espíritu de localidad: todo el mundo reconoce la exactitud de lo que manifestamos hoy, con motivo de una difícil operacion practicada ayer por el ilustrado catedrático de la facultad de Medicina, el conocido Dr. D. José Godoy y Rico. Se trata de la transfusion de la sangre, cuya virtud niegan muchos incrédulos, y cuyas dificultades suelen superar muy pocos profesores: en el extranjero, aún no se ha generalizado, como debiera; en España solamente se ha practicado dos ó tres veces, y en Granada es esta la primera que se verifica.

Hizo necesaria la operacion, en un enfermo del hospital, la anemia crónica consiguiente á la reseccion subperióstica completa de una tibia, cuyo hueso se habia regenerado hasta en su primitiva forma.

Fácilmente se conoce el altísimo interés práctico del hecho, pues son muchos los cirujanos que dudan de reproducciones óseótípicas. Durante los meses trascurridos en la expresada reproduccion, habiase agotado la energía del enfermo, de tal modo, que cuando llegaba ayer á la mesa de operaciones, más parecia un cadáver que un hombre vivo.

El Sr. Godoy, ante el arruinamiento orgánico de su operado, y no siéndole posible oponer otro valladar á tan espantosa postracion anémica, cada dia más graduada, pensó trasfundir la sangre, como única esperanza de salvar á su enfermo; habló del asunto en su visita clínica de anteayer, y uno de sus discípulos, y por cierto de los más aventajados, el Sr. D. Miguel Gonzalez Ibañez, le hizo la generosa oferta de su sangre para ejecutar tan arriesgada operacion. No perdió el tiempo el Sr. Godoy, que, aceptando reconocido el ofrecimiento que se le hacia, dispuso lo necesario á fin de practicarla, en las primeras horas de ayer. En efecto, á las ocho de la mañana verificóla escrupulosamente en el anfiteatro de la Facultad, y ante un numeroso público de comprofesores y alumnos, entre los cuales figuraban varios catedráticos de Medicina, médicos del Hospital civil, profesores clínicos y el director de los trabajos anatómicos, que anhelaban presenciar el acontecimiento quirúrgico anunciado. Comenzó el Sr. Godoy por hacer una sangria del brazo al Sr. Gonzalez Ibañez, extrayéndole próximamente unos 160 gramos de sangre, que fué enseguida desfibrinada por el batimiento en un vaso de cristal, en baño de María, á la temperatura de 38°, y luego dos veces filtrada esmeradísimamente por un lienzo fino. Mientras sanaba la sangre, el señor Godoy descubria, disecaba y aislaba una de las venas de la flexura del brazo del individuo enfermo, lo que fué ejecutado con prontitud y á completa satisfaccion para el buen éxito de las maniobras ulteriores. Levantada inmediatamente la vena, por medio de un hilo de catgut fenicado, el operador hubo de practicar en la pared anterior del

vaso una abertura en forma de V, siguiendo en esto el modo de hacer del distinguido cirujano francés Nelaton. Recogió entonces la sangre preparada con un aparato *ad hoc* (instrumento que, si bien se hizo para otras operaciones quirúrgicas, fué arreglado por el señor Godoy á fin de que sirviera en la presente), procediendo á inyectar en la vena del enfermo la sangre, cuyo peligrosísimo tiempo fué realizado con la serenidad necesaria y con la mayor fortuna y maestria, terminándose la operacion sin ningun incidente desagradable.

Un ligero tinte rosado coloreó las pálidas mejillas del enfermo; sus labios, blancos como el papel, dejaron trasparentar pronto su sangre regenerada, y la pulsacion cardiaca adquirió alguna energía; se hizo menos frecuente su agitada respiracion, y cuando su herida fué cerrada, con un apósito conveniente, se le trasladó á la clínica con las oportunas precauciones, y recetándosele un esmerado servicio. Ayer tarde seguia muy bien el enfermo, y esperamos que pronto se restablezca completamente.

Al terminar su difícil y arriesgadísima operacion el Sr. Godoy, fué entusiastamente felicitado por sus compañeros y alumnos que se disputaban la honra de cumplimentarle. Reciba el jóven y entendido médico, orgullo de la Universidad granadina, nuestro más sincero parabien.

**LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.**

**SESION DE AYER.**

**PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS**

Con asistencia de los Sres. Martin Blanco, Carzacho, Gonzalez, L. Salvatierra, Lisbona, Bessieres, Branchat, Rivero, Sanchez Vilchez, Alonso Pineda, Martin Adame y Endérica se constituyó el cabildo; y abierta la sesion se aprueba el acta de la anteriormente celebrada.

En vista de la órden circular del Ministerio de la Gobernacion, fecha 15 del actual, disponiendo que los ayuntamientos instruyan los expedientes á fin de invertir el 80 por 100 de los bienes enagenados, en obras de utilidad, se acordó que la comision de Hacienda forme relacion del capital y la de Obras públicas proponga las obras que han de efectuarse.

Oido el dictámen de la comision respectiva, se resolvió no admitir ni con carácter interino la nave 3.ª del Mercado de las Capuchinas, hasta tanto que se cumplan las condiciones del contrato.

Se acordó dividir en 15 las secciones de que se ha de componer la Junta municipal y señalar á cada una los individuos que se expresan:

- 1.ª Propietarios de fincas urbanas, 6 pesetas.—2.ª Idem de rústicas, 5.—3.ª Id. de cultivo y ganaderia, 4.—4.ª Comerciantes al por mayor y menor de coloniales y clases que se asimilan, 4.—5.ª Oficios, 3.—6.ª Expendedores de vinos y aguardientes, 2.—7.ª Profesionales y artes, 3.—8.ª Industria fabril, 1.—9.ª Casinos, cafés, fondas y hospederias, 1.—10. Comerciantes al por mayor y menor de ropas y quincalla, banqueros, joyeros y plateros, 3.—11. Expendedores de efectos para construir, 1.—12. Rentista de papel y prestamistas, 1.—13. Tratantes de carnes, tablajeros y carniceros, 1.—14. Administradores y agentes de particulares, 2.—15. Transportes, 1.

Tambien se acordó anunciar segunda su-

basta de los despojos del Matadero público; inscribir en el padron á D. Antonio Nadal Guerrero y á D. Miguel Lopez Figueroa; otorgar escritura á D. Vicente Art-aga, en representacion de D. Celestino Echevarría, del terreno que adquirió como parcela obligada en Santi Spiritu; satisfacer á D. Manuel de Céspedes 67 pesetas por varios efectos; interesar del Gobierno civil la ultimacion del expediente de expropiaciones en el mercado de Capuchinas; costear lápidas á las víctimas del incendio de la calle de S. Matías; adquirir con las cantidades existentes en caja, trigo para el Pósito; que se ejecuten las obras proyectadas en el camino del Sacro Monte, nombrándose precisamente una comision mixta de señores Canónigos de aquella Colegial y concejales; que se terminen las obras del puente de Chirimías; autorizar al alcalde para que satisfaga los gastos de limpieza pública, obras del Cementerio y jardines y paseos; que se pague el racionado á los presos pobres, y que pueda disponer la alcaldía de la partida de amortizacion.

Asimismo se acordó proceder desde luego, toda vez que en el año anterior no se efectuaron á practicar las obras presupuestadas en los darros que siguen: Calle Honda de Sta. Escolástica; calle de Martos; Alamillos; calle de Mañas y Cuesta del Muerto; calle de las Moras; Fuente Nueva; Trinidad; Algibe de Trillo, Oidores, Atarazana del Santísimo; Ventanilla; calle de Carvajal, Fábrica Vieja. San Diego y Horno del Oro, Placeta de los Lobos; Placeta del Eccehomo; calles del Piegadero bajo, de la Capilla, de S. Juan de Dios, del Arco de S. Andrés, Postigo de Hinojosa, Caballerizas y Ciprés; Cuesta del Chapiz; calle de la Cruz; Placeta del Solarillo, calles de S. José baja, Cárcel baja y Colegio Eclesiástico; Cuesta de Sta. Catalina; calles de Elvira; otro tramo de la de Cárcel baja, B. teta y Elvira, Almona de S. Ildelfonso; San Miguel baja, Naranjos, Rector Morata; Pozo de San Juan de Dios; Parra; Arco de Elvira y Ancha de Sto. Domingo; Cuesta de Berrocal, Placeta de la Universidad, Mina, Verdejo y Cruz Verde.

Se levantó la sesion.

**EL DEFENSOR EN MADRID**

**Revista científica.**

Haciendo uso de una galante invitacion y queriendo ante todo complacer á mis lectores he examinado los planos del magnífico palacio que, para biblioteca y obras públicas, se construye en Recoletos y que debe terminarse muy pronto gracias al crédito que han votado las Cortes y á la actividad que se despliega en los trabajos.

El soberbio edificio está destinado á Ministerio de Fomento, Biblioteca Nacional, Archivo histórico, Museo arqueológico y Escuela de Diplomática. Los 17 planos del proyecto han sido dibujados con arreglo al ante-proyecto de Rosell. El ministerio ocupa el piso principal, el Museo y Biblioteca la planta baja, y el Archivo el basamento ya construido.

La biblioteca nacional está situada de una manera inmejorable. En primer término, las oficinas de registro de libros, etc. etc.; despues los talleres de encuadernacion e imprenta; á continuacion, la sala de papeletas, y á ambos lados, los índices y el catálogo; despues, una anteaia de descanso, y detrás la sala de lectura, cuyo diámetro es de 30 metros y que es solo comparable á la gran nave de San Francisco el Grande. Los depósitos, y la sala pueden contener un millon de volúmenes. En un precioso salon, que recibe la luz zenital, estarán expuestos los manuscritos y libros curiosos, que merezcan examinarse.

Las comodidades para el lector han sido muy bien estudiadas. Las mesas forman los radios del gran círculo. Cada lector puede disponer de 48 decímetros cuadrados, teniendo espacio para colocar libros

y una boca de calor á los pies que puede mover en la direccion que guste. En el centro del salon hay una tribuna, desde la cual cuatro celadores vigilan á los concurrentes.

El modo de servir al público es muy original. El lector presenta su papeleta en el índice. Desde allí se trasmite el pedido por telégrafo al gran depósito, y, una vez encontrado, desde el depósito se trasmite al salon por un ingenioso ascensor.

Todo el edificio, armarios inclusive, es de hierro y obra de fábrica, no siendo de temer nunca un incendio.

El aspecto de la fachada es sorprendente. Se penetra primero en el pórtico de purísimo estilo pompeyano, rodeado de arcos, sostenido por grupos de columnas que le dan una diáfanidad que permite ver desde fuera la gran escalera de mármol. El edificio tiene once patios. El presupuesto de las obras asciende á once millones de pesetas.

Recientemente se ha preocupado la opinion en España de la tala estúpida de los bosques que se lleva á cabo por ignorantes especuladores que no saben lo que pueden producir aquellos.

En el extranjero, el cuidado de los bosques ha llegado á ser una verdadera mania, pudiendo medirse casi la civilizacion de los pueblos por su arbolado. En Francia 9.185.310 hectareas del suelo están cubiertas de bosques. En Alemania 14 millones; en Austria, 9; en Rusia, infinitas; en Suecia y Noruega, 17, en Italia, 4, y en España, 7; pero hay que tener cuenta que los de España están muy mal cuidados, y apenas producen.

En Francia y Alemania despues de extraer las resinas y las esencias que significan cientos de millones, despues de la tala para la leña, la corta anual importa unos 158 millones de francos. A esto ayudan, más que todo, las poderosas máquinas que se emplean y las ingeniosas sierras verticales y de movimiento alternativo ó circulares de las famosas casas de Cochot, ó Ploff, ó Worsan. Francia tiene que importar maderas en enormes cantidades, y como Italia que se las suministraba no es ya suficiente, se dirige el movimiento á España, que hará una gran riqueza, si sabe aprovecharlo.

La sociedad geográfica de París ha publicado las últimas cartas del Doctor Crevaux, asesinado por los indios, con toda su expedicion científica. El desgraciado sabio, expresaba en ellas sus esperanzas de encontrar una gran via fluvial que uniera los estados del centro de América y examinar toda la corriente del Amazonas. Los salvajes han agostado, en flor, todos sus propósitos.

Una curiosidad para concluir. Se ha encontrado el verdadero significado de la palabra *cella*. Ghox creia que era una derivacion de *cel*; como el *cel-sus* latino (elevarse); pero en un *Elogio de la vida de San Columban* de un autor irlandés del siglo XI, se demuestra que es palabra que usaron los primitivos pobladores de España, y significa *hecho*—Doctor Hermes.

**Economía y Hacienda.**

Escaso movimiento han tenido en la última semana los valores.

	8 Julio.	15 Julio.
3 por 100 interior.....	27'95	28'00
3 por 100 exterior.....	29'50	30'00
Ferrocarriles.....	55'55	55'55
4 por 100 amortizable.....	76'75	76'70
Cubas.....	98'10	98'10
Acciones del Banco de España.....	4'05	3'83
Cambios de París.....	4'91	4'93
Cambios de Londres.....	47'25	47'25

La importancia de los sucesos de Alejandría n ha trascendido de-favorablemente á la Bolsa, porque la de Londres, que es la que debia dar el impulso, no ha sufrido alteracion, antes al contrario, algunos fondos han subido y á esto debemos atribuir los 30 céntimos de alza que arroja el anterior estado en nuestro 3 por 100 exterior.

Los sucesos de Egipto no han dañado más que á los valores turcos y egipcios, incluyendo los dos Bancos otomano y egipcio. Otra cosa hubiera sido si la interrupcion del canal de Suez, que solo duró catorce horas, se hubiese prolongado ó hecho definitiva.

En cuanto á la baja de las acciones del Banco, que tanto ha llamado la atencion á los redactores financieros de *El Imparcial* y de *El Porvenir*, débese exclusivamente á haberse pagado el 15 el dividendo de

90 pesetas por acción señalado por la Junta de gobierno del Banco.

En realidad ha habido una pequeña baja, pues las acciones debían haber quedado á 334; pero esta baja de un entero venía ya indicada, pues, en la reunion del viernes se cotizaron las acciones, sucesivamente, á 405, 404 y 403.

Esta baja, real y efectiva se explica por la pérdida de 1 y 1/2 por ciento (oro) y 1 (plata) que sufren los billetes en su cambio, y por la presuncion de que los 576 y medio millones de pesetas á que asciende la cartera del Banco son principalmente, cuatros que el Banco tomó á 85 y que hoy se cotizan á menos de 77. Como la Administración de nuestro primer establecimiento de crédito es tan reservada que llega á ser inquisitorial, no se sabe si en los libros del Banco figuran aquellos cuatros, al precio que el Banco los tomó, ó al que hoy tendrán, si quisiera realizarlos.

Todo esto contrasta tanto con el rico dividendo repartido á los accionistas, que aumenta el disgusto entre los hombres de negocios.

¿Llegará á condensarse este disgusto hasta el punto de formarse el Banco de Descuento que se proyecta? Esto nos lo dirá el porvenir. Por ahora, la cosa está en incubacion y hasta que el verano termine, me seguirá adelante.

Esta, es la opinion de caracterizados comerciantes, de entre cuya honrada clase, como es sabido, ha surgido la idea.

No es posible decir gran cosa del estado de nuestros campos: hoy la dificultad de las comunicaciones hace imposible reunir todos los datos necesarios. Las últimas lluvias han sido, por punto general, benéficos, y el aspecto de los viñedos es halagüeño. Desgraciadamente, se teme que las últimas tempestades habrán hecho mucho daño.

De los mercados, el que mejores precios alcanza es el de vinos, muy solicitados por casas de Francia, en donde la cosecha se anuncia, como menos que regular.

El Corresponsal Financiero.

Madrid 17 Julio 1882.

## MISCELANEA.

**Impuesto de la sal.** La cobranza del 2.º semestre de 1881 á 82 del impuesto equivalente al de la sal, se llevará á cabo en los pueblos y dias y por los recaudadores que se expresan: Cullar Vega, D. Salustiano Martinez, 3 y 5 de Agosto.—Guajar Faragüit, don Bernardo Garcia, 3 y 5 de idem.—Huélago, D. Leovigildo Cánovas, 25 y 26 de Julio.—Lugros, D. José Rodriguez, 25 y 26 de id.—Pedro Martinez, D. Leovigildo Cánovas, 28 y 29 de idem.—Policar, D. José Rodriguez, 28 y 29 de idem.—Puebla D. Fadrique, D. José Garcia de la Serrana, 1 y 3 de Agosto.—Pulianas, D. Manuel Lopez Ceballos, 18 y 19 de Julio.—Santa Cruz, D. Francisco Moran, 3 y 4 de Agosto.—Sorvilan, D. Wenceslao Rodriguez, 28 y 29 de Julio.—Valor, don Vicente Garcia, 28 y 29.—Ventas de Huelma, D. Antonio Rodriguez Melgarejo, 3 y 4 de Agosto.

**Cédulas personales.** La Delegacion de Hacienda de la provincia hace saber á los ayuntamientos:

«Habiendo terminado el año económico de 1881 á 82 y encontrándose muchos pueblos en descubierto por el concepto de Cédulas personales correspondientes á dicho año y otros anteriores, se previene á los Alcaldes de los que se encuentran en este caso, que si en lo que queda de mes no ingresen en la Tesorería de esta Delegacion de Hacienda los descubiertos que respectivamente les resultan y rindan la cuenta general de Administración de dichos documentos, se propondrá al Sr. Delegado la salida de plantones Comisionados que hagan cumplir el servicio de que se trata y que tan desatendido se halla por parte de las expresadas Autoridades.»

**La administracion en los pueblos.** Por ocho dias ha quedado expuesta en Cogollos Vega, la matrícula de subsidio industrial y de comercio de 1882-83.

**Fugada.** El gobernador civil de la provincia de Jaen interesa al de la nuestra la busca y captura de María Gonzalez Ayllon de 13 años, la que segun declaracion de su madre, se fugó de su casa, acompañada de un joven de 19 años, natural de Albuñol en esta provincia.

**Maestros.** Han sido nombrados maestros por virtud de concurso de traslado: de Zagra, anejo de Loja, D. Miguel Diaz Roldan, de Molvizar, D. José Heredia Fernandez; de

Lobras, D. José Rodriguez Muñoz y de Murchas, D. Juan de Dios Garcia Mazuecos.

**La guardia civil.** La de Illora ha detenido á tres sujetos por rifa y escándalo y maltratarse unos á los otros y tambien á la esposa de uno de ellos: y la de Almuñecar á un indocumentado.

**¡Que frío!** Anteanoche paseó por la carrera un hombre de gracia embozado en una capa y con sombrero de paja. Este rasgo de buen humor valióle á un autor una silba tremenda y algunas pedradas que los muchachos le propinaron.

**El canal de la derecha del Genil.** Desde hace algun tiempo ninguna noticia fidedigna tenemos respecto de este importante canal que ha de fertilizar grandes extensiones de terreno hoy de secano.—Sirvan estas líneas de contestacion á la pregunta que de Huelor Tajar se nos hace acerca del estado de este asunto.

**Profesion.** El dia 22 profesará solemnemente en el convento de Santa Catalina de Zafra una bella señorita de esta ciudad.

**Sucesos de la capital.** Anteayer ingresaron dos heridos en el Hospital. Uno de ellos fué herido de un palo en la cabeza; el agresor no fué hallado. Al otro, lo hirió en la cara un sugeto con un cántaro que en la mano llevaba. Este hecho se verificó en la Carrera de Genil. El agresor fué preso.

Por escándalo fueron conducidos á la cárcel dos sugetos.

**Diputacion provincial.** La comision provincial se reunió ayer. No se despacharon más expedientes que algunos referentes á quintas.

**Llamamientos.** El fiscal militar llama al soldado de Cazadores de Cuba José Lopez Salmeron; el juzgado de Loja á Ricardo Fernandez Castrijon, y el de Santafé á Juan Garcia Retamero.

**Vistas.** Las señaladas para hoy por la Audiencia del territorio son las siguientes:

**SALA DE LO CRIMINAL.—Seccion 1.ª—**Jaen, Salvador Martin y otros, quebrantamiento de condena.—Campillos, Manuel Carbonero, lesiones.—Ronda, Juan Gonzalez, lesiones.—Ronda, Vicente Rodriguez, disparo.—Albuñol, Francisco Lopez, homicidio.—**Seccion 2.ª—**Montefrio, Rogelio Agea, desobediencia.—Loja, Juan J. Martin Serrano, hurto.—Alcudia, Francisco Lopez Góngora, lesiones.—Loja, Juan Martin Baena, Malversacion de fondos.—Andújar, Juana Martinez, hurto.—Marcela, Joaquin Martin, hurto.—Las causas repartidas son 119.

**Comité.** En Ventas de Huelma se ha constituido el democrata-monárquico, en la siguiente forma: presidente honorario, señor D. José de Aranda; efectivo, D. Manuel Vargas Romero; vocales, D. Joaquin Garcia Guerrero, D. Nicolás Perez Quiles, D. José Almagro Romero y D. Francisco Martinez Lopez; secretario, D. Rosendo Quiles Martin.

**El concierto de anoche.** Una repentina indisposicion de nuestro redactor artistico nos priva de poder publicar hoy revista de la notable velada musical de anoche, de la que en el número de mañana podremos dar detenida cuenta.

El auditorio no fué muy numeroso, pero sí escogido é inteligente. Albeniz obtuvo mayor éxito que en el anterior concierto. Peña consiguió justísimos aplausos. La velada terminó á las doce y media.

**Escándalo.** Constantemente se repiten fuertes escándalos en la calle del Escudo del Carmen. Los promovedores de ellos son unos chicos que estarian muy á gusto en la escuela ó en sus casas respectivas si la guardia municipal se tomara la molestia de atender las quejas de los vecinos.

**¿Quién serian?** Dice un periódico de Málaga:

«Entre los viajeros que llegaron de Granada con objeto de asistir á la corrida de toros, venia una familia, compuesta de cinco individuos.»

Fuese, dice un colega, porque tomaron asiento en los tendidos de sol ó porque cometieron algun exceso, ello es que al terminar el espectáculo, dos de los individuos se sintieron gravemente indispuestos y el lunes

fallecieron, el uno á las nueve y el otro á las once y media de la mañana.»

**Concesion.** Por real orden del ministerio de la Guerra se concede el plazo de tres meses para la península, cuatro para América y seis para Filipinas, con objeto de que puedan reclamar los jefes y oficiales del ejército que se consideran con derecho á recompensa por la segunda campaña de la isla de Cuba. Trascurrido dicho plazo, quedarán sin curso las instancias que se promuevan sobre el particular.

## CARTERA OFICIAL.

**Boletín Oficial de ayer.** Ministerio de la Gobernacion.—Ley que publicó la Gaceta del dia 14 del presente sobre decreto de las Cortes, y que el Rey (q. D. g.) sanciona varios artículos sobre el reclutamiento y reemplazo del ejército. La Direccion general de Correos, publica la Real orden fecha 23 de Junio último de acuerdo con la Administración francesa sobre el servicio telegráfico en las estaciones férreas, estando abierto el mismo desde el 15 del actual.

**Gobierno civil.**—Circular de habérselo perdido al vecino de Ferreira José Vallecillos Martin, la cédula personal; otra, multando al mayoral del coche titulado «La Alpujarreña», núm. 1, en 20 pesetas, por conducir dos asientos en el pescante. Por D. Juan Ramon de Lachica, vecino de esta capital, se ha solicitado la propiedad de 44 pertenencias de una mina de alumbrar aguas, con el nombre de «San Pedro», sita en término de Polopos.

**Ayuntamientos.**—Los de Güevéjar y Güajar Fondon, han terminado los repartimientos de la contribucion territorial, pertenecientes al 2.º semestre de 1881 á 82.

**Juzgados.**—El de 1.ª instancia de Linares, cita, llama y emplaza por término de 20 dias, á Manuel Fuentes Lopez; el de Almería, á Ramon Landoral y á Juan Almanza Gonzalez; el de Canjáyar, encarga la busca y captura de Francisco y María del Carmen Sanchez Garcia, vecinos de Alcolea; el municipal del distrito del Sagrario de esta capital presenta estados de los nacimientos y defunciones ocurridos durante la tercera decena de Junio último.

**Varias dependencias.**—La Universidad anuncia las escuelas vacantes del distrito. El Intendente militar del distrito de Granada anuncia la contrata y precios fijos del suministro de utensilios para tropas y caballos del ejército y Guardia civil estantes y transeuntes por las ciudades de Jaen, Baeza, Ubeda, Linares y Andújar, en el término de dos años. La Sucursal del Banco de España da relacion de la cobranza de varios pueblos de la provincia, para el pago del 4.º trimestre de la contribucion territorial.

**Acuerdo sobre los perros.** Edicto.—El Alcalde etc., hace saber: Que disponiéndose en el Bando de Buen Gobierno, art. 8.º, dar la estrignina en las épocas oportunas á los perros que no lleven bozal, y como quiera que han sido diferentes las quejas que se han producido á esta Alcaldía de que existen dichos animales invadiendo las calles y produciendo mordeduras, he acordado, en armonía con lo que se dispone en el precitado Bando, se cumpla aquella prescripcion. Lo que he dispuesto se haga público, para conocimiento de todos los que tengan perros, pues pasados que sean dos dias desde la publicacion del presente, se llevará á efecto lo determinado.—Granada 19 de Julio de 1882.—M. de Z.

**Observaciones meteorológicas de ayer.** Altura del barómetro en milímetros, 707'46.—Direccion del viento, O. Estado del cielo, Nuboso. Temperatura máxima del aire, á la sombra, 33'8.—Idem al sol 44'8.—Pluviómetro, 00'00.—Termómetro tipo, nueve de la mañana, 26'0; á las tres de la tarde, 31'8.

**Cambios de la plaza de ayer.** Adra, Alicante, Almería, 1/2 d.; Barcelona, 3/8 b.; Cádiz, Cartagena, Córdoba, Madrid, Málaga, Motril, Murcia, Santander, 1/2 d.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par.—Tipo par, descuentos de esta sucursal, 4 1/2 por 100 anual; idem para préstamo en idem 4 y 1/2 por 100 anual.—M. A.

**Matadero público.** Precios de la baja del dia 20. Carnero, 1'12, Vaca, 1'62; Ternera, 1'68. Vendido en las tabias con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

## CULTOS.

Dia 20.—San Elias, profeta, y Santa Librada, virgen y mártir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Carmelitas calzadas; á las diez funcion á San Elias, predica D. Manuel Arcoya, á las seis la novena de Ntra. Sra. del Carmen, y predica D. Enrique Bermejo.

En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovacion y bendicion con S. D. M.

En la Catedral, á las cinco, la novena de Nuestra Señora del Carmen, y predica D. Maximiano Fernandez del Rincon.

La novena de Santa María Magdalena, se hace en su iglesia á la oracion.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario. Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.

El dia 21 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de Carmelitas calzadas.

## SANTA LIBRADA, VIRGEN Y MARTIR.

Nació en el segundo siglo de Jesucristo, en Balcagia, ciudad situada en la parte occidental de nuestra península. Sus padres Catelio y Calsia eran ricos, pero tenian la desgracia de profesar los errores del gentilismo. Ademas de Librada tuvieron ocho hijas, las cuales, sin noticia de sus padres, recibieron el santo bautismo. A fin de evitar el autor de sus dias el horrendo crimen de quitarles la vida, determinaron ausentarse de la ciudad, cada una por diferente camino, logrando todas la corona del mártirio en diferentes poblaciones. En cuanto á Librada, se sabe que volvió en un desierto en compañía de algunas familias cristianas, entregada á la penitencia, hasta que hallada por los gentiles, pudiendo vencer su heroica constancia, despues de haberla hecho sufrir varios tormentos, la cortaron por último la cabeza el dia 18 de Enero, pero se ignora fijamente el año. Su sagrado cuerpo se venera en la catedral de Sigüencia desde el año de 1082, de cuya diócesi es patrona. Siendo obispo D. fray Garcia de Loaisa, natural de Talavera de la Reina, despues cardenal y arzobispo de Sevilla, se colocó el santo cuerpo con gran solemnidad en el magnífico altar donde hoy se venera, el dia 15 de Julio de 1537. Como generalmente se representa crucificada á esta Santa, debo advertir que no tiene otro fundamento que el de los falsos cronicones, como puede verse en la vida de la Santa, escrita por el obispo de Ibiza D. Basilio A. Carrasco.

## CORREO DE HOY.

### Cartas á «El Defensor.»

18 de Julio de 1882.

En las últimas horas de la tarde de ayer se creyó que por la noche habria Consejo de Ministros pero más tarde se supo que nada habia hecho á este respecto el Sr. Sagasta al regresar de la Granja en union del Sr. Leon y Llerena. Todos los ministros residentes en Madrid se apresuraron á saludar al jefe del gabinete tratando, aunque á la ligera de los asuntos pendientes.

El Sr. Leon y Castillo preguntó al presidente su opinion respecto á asunto del dia, á lo de permutar á Santa Cruz de mar pequeña, anunciándole desde luego que él como canario debia depender aquellas islas que indudablemente salen perdiendo en el cambio. Otros bien enterados niegan esto y afirman que el ministro de Ultramar no se ocupa de su país siéndole indiferente lo que en definitiva se acuerde.

Toda la prensa se ocupa de este particular, es decir, de si se permuta ó no se permuta el territorio junto á Santa Cruz, notándose el que la mayor parte de los diarios huyan el tratar á fondo la materia y se guarden de dar opinion categórica. Pero mi impresion es que no habrá ningun linaje de cambio ni permuta, antes se trabajará por que de una vez se tome la posesion de la pesquería que el tratado de 1860 nos concede; aunque no son estas las impresiones que ha sacado de la Granja el embajador marroquí que mañana sale de esta villa para su país.

Despues de esto, en los círculos no se habla nada de política interior, prestando atencion á lo que ocurre fuera de España por interesarnos bien de cerca, tanto que no pueden ser más reducidas las noticias que tengo que dar hoy á usted á este respecto.—En primer lugar anoche celebró sesion la Junta de valoraciones, asistiendo el ministro de Hacienda, que oyó con atencion la lectura de la memoria de la Direccion de Aduanas: se aprobaron luego algunos expedientes, terminando el acto á las 12, no sin antes acordar que los debates comiencen en la sesion de esta noche.

Esta noche sale por unos dias para Lillo el ministro de la Gobernacion, lo cual prueba que no se piensa en celebrar por ahora Consejo. Con él ha celebrado larga conferencia el nuevo director de Beneficencia, Sr. Torres, que hoy ha tomado posesion de su cargo, precisamente el mismo dia en que la «Gaceta» convoca á elecciones por su distrito y el del Sr. Capdepon, que ambos vuelven á recibir de los comicios la investidura de diputados.

Tambien publica la «Gaceta» los presupuestos de Filipinas, que por el correo de hoy se remiten al archipiélago y de que he oido hablar en vario sentido, aunque todos reconocen mérito en el Director de Hacienda que

los ha preparado. El Subsecretario de este departamento, Sr. Correa, sale ahora para el Norte, y es probable regrese antes que vaya á baños Leon y Castillo, de cuyo ministerio quedará encargado el general Martínez Campos.

Y ya que hablo de viajes, daré cuenta del del Mayordomo mayor de palacio, duque de Sexto, que llegó ayer de la Granja para poner en conocimiento del ministro de la Gobernacion el itinerario del viaje á Comillas. El rey, que saldrá el 26 de Villalba, acompañado del general ministro de la Guerra, general Terreros, Dr. Camison y un ayudante. Es probable que el mismo acompañamiento siga al rey á los picos de Europa, cuya expedición no está aun definitivamente acordada.

Por último y como remate de noticias interiores daré una que participa tambien del carácter de extranjera. V. sabe cuanto se ha hablado del marqués de Rays y de su famosa colonia de Por Breton y cómo había desaparecido; pues bien, ayer fué capturado en Madrid, y en breve se enviará á las autoridades francesas que le reclaman.

Las noticias de provincias no acusan mejoría en el estado de las dos que más interés despiertan en este momento, Barcelona y Valencia. En aquella sigue la agitacion, habiéndose iniciado una suscripcion para reunir la suma necesaria, con el fin de prestar la fianza carcelaria por el Secretario del Sindicato, Sr. Rivas, procesado por desacato á los agentes de la autoridad: *La Gaceta de Cataluña* ha sido tambien denunciada.—En la otra, se hace cada dia más insostenible la situacion creada por una huelga que lleva cerca de veinte dias, envalentonándose cada dia más los hortelanos; se ha concentrado fuerza de la Guardia civil en las afueras de la poblacion para evitar los actos de violencia de estos dias. La poblacion pide seriamente que termine el conflicto, y en vista de que el Ayuntamiento ha sido impotente para conjurarlo, el Gobernador civil ha comenzado á moverse á fin de conseguirlo. Los periódicos de esta provincia hablan de la exposicion de naranjas que se realizará para fines del presente año.

Del extranjero, que mejora la situacion de Oriente. La Conferencia europea ha entregado nota colectiva al Sultan para que intervenga por tres meses, siendo de cuenta de Egipto los gastos de la intervencion; pero La Puerta se negará. Es probable que España y los Países bajos sean oidas en todo lo relativo al Canal de Suez, así al menos lo dice la prensa extranjera.

Mejora el estado de ánimos en el vecino reino de Portugal, habiéndose presentado ayer á la Cámara el proyecto de licencia para que el Rey salga del país: ocasiona este hecho el proyectado viaje á España, que se efectuará en Otoño.

A pesar de haberse negado con insistencia, parece á fin cierta la presencia de Buamama en Fenadsa al frente de fuerzas rebeldes, con motivo de lo cual se mueven las tropas francesas.

Nada mayúsculo de Alejandria traen los últimos telégramas.—F.

## Noticias nacionales.

### La huelga en Valencia.

A los diez y seis dias de iniciada la huelga de los huertanos de Valencia, reviste caracteres más graves que al principio, segun convienen los diarios valencianos que recibimos hoy. No parece, dice *El Mercantil*, sino que la alocucion del alcalde ha exasperado los ánimos en vez de apaciguarlos.

Siguen, pues, las coacciones y amenazas, las talas de campos y otros excesos, en la ciudad la escasez y carestia de las frutas, hortalizas y demás artículos y el retraimiento generalizado hasta el punto de no haber concurrido ya los vendedores ni aun al mercado del Cabañal.

La feria se acerca. El sindicato general del comercio y de la industria ha pedido al gobernador que resuelva el conflicto á la ma-

yor brevedad, ya que el ayuntamiento ha procedido inútilmente y la autoridad de la provincia, despues de conferenciar el sábado por la noche con los tenientes de alcalde y diputados á Cortes que en la actualidad residen en Valencia, convocó al ayuntamiento para celebrar sesion secreta el domingo y resolver de una vez.

—Escriben de la Nava del Rey, que antea- yer pudo alterarse el orden público á consecuencia de la escasez de pan en los puestos públicos y de su elevado precio. Grupos de mujeres acudieron en masa á la casa consistorial, pidiendo á la autoridad local que remediase esta falta. El alcalde accidental dirigió atinadas observaciones á los numerosos grupos y prometió que la corporacion municipal intervendria para que se rebajase el precio del pan. Los grupos se disolvieron.

—El conocido sacerdote de Cartagena don Juan Gomez, se arrojó al algibe de su casa, de donde fué estraido ya cadáver.

—En Bamba (Valladolid) ha descargado un fuerte pedrisco. No pueden calcularse los daños causados en los campos, pero han sido muchos.

—El dia 17 se produjo un incendio en uno de los montes de Tamarit (Tarragona), el cual fué sofocado por la guardia civil y agentes de orden público enviados de la capital.

—Dicen de Alcoy, que las personas que de algunos pueblos vecinos se dirigian el sábado á aquella ciudad, fueron sorprendidas por una terrible detonacion á la que siguió una inmensa columna de humo que se elevaba del mismo lugar de donde aquella habia partido. Supónese que ha volado la fábrica de pólvora que existia entre Penáguila y Bonilloba. No se tienen detalles de este suceso.

—Un incendio destruyó dias pasados parte del edificio en que está situada la Administracion de Rentas de Villena. Las pérdidas materiales son considerables.

—A consecuencia de una voladura de pólvora ocurrida en Lorca (Múrcia), han resultado dos muertos y tres heridos.

—Noches pasadas se sintió un temblor de tierra en Villar del Pozo (Ciudad-Real), hundiéndose los portales de varias casas y el de la fonda del establecimiento balneario.

—La langosta ha invadido los términos de Manzanares, Membrilla é Infantes (Ciudad-Real).

—El dia 14 se declaró un incendio en una casa de Luzaga (Guadalajara), quedando destruido el edificio con los muebles y efectos que contenia.

—En el arsenal de la Carraca ha sido completamente separado el *Vulcano*, que hace dias salió del dique, quedando en el caño, y el cañonero *Alcedo*, al que se le estaban haciendo algunas reparaciones necesarias.

El *Salamandra* ha entrado en dique con objeto de limpiar sus fondos.

—En la corrida de toros celebrada últimamente en Castellon fué herido gravemente un sugeto que, cruzado de brazos en medio de la plaza, esperó á que le cogiese el cornúpeto.

—Segun participa el alcalde de Antequera (Málaga), la crisis porque atraviesa la clase jornalera de aquella localidad, se agrava por momentos á consecuencia de la absoluta carencia de trabajo. La paralización de los braceros amenaza crear graves conflictos, si no se dispone lo conveniente para darles ocupacion.

—El ayuntamiento de Tribaldos, pueblo de la provincia de Cuenca, se ha visto precisado á presentar en masa la dimision.

—La diputacion de Córdoba ha acordado pedir autorizacion para un empréstito de doce millones de reales con que emprender obras públicas y auxiliar la clase jornalera.

—De Cartagena escriben que ha aparecido en aquel término un nuevo y terrible enemigo de la viña. Es un insecto parecido al gusano de seda acabado de avivar, de color de ladrillo y que se multiplica con rapidez increíble. Ataca á las llamas con la cepa, y en una sola noche destruye varias.

—Antea- yer voló en el término de Peraltila el coche correo de Húesca, resultando dos viajeros con heridas leves.

—En la márgen española del Miño, donde se construye el puente internacional, han acordado estos dias los ingenieros civiles y militares construir unos hornos en el estribo y en el primer pilar de la parte de España, á fin de volar el puente en caso de guerra.

—Telégrama del gobernador de Ciudad-Real participa que el dia 12 se declaró un incendio en el monte del Estado denominado Cerros, término de Almodóvar, siendo pastos de las llamas cuarenta hectáreas.

—Ha quedado resuelto definitivamente que el rey de Portugal vendrá en el próximo mes de Octubre á esta córte para devolver la visita que D. Alfonso le hizo en Lisboa.

## Noticias extranjeras.

### Los sucesos de Egipto.

Segun el testimonio nada sospechoso de un corresponsal del *Times*, Alejandria no es ya más que un monton de ruinas. En los barrios europeos, recientemente construidos, apenas si hay algun edificio, que no esté reducido á cenizas ó no sea presa del fuego. Del consulado francés solo quedan los escombros. El de Inglaterra permanece intacto, pero las casas contiguas estaban ardiendo, el tribunal y las oficinas de telégrafos han sufrido poco; no así el templo inglés. En la calle de Sheriff Pachá solamente el Banco Anglo-Egipcio ha permanecido intacto. El aspecto de las calles es indescriptible. El tránsito es imposible por la multitud de objetos que confusamente se hallan amontonados. Allí se ven mesas, cajones, estuches vacíos y fragmentos de mil cosas. En medio del desórden y de la confusion, de las llamas y del humo que se exparce lentamente una atmósfera serena, velando por momentos el azul de un cielo sin nubes, se escucha el estruendo producido por los continuos fusilamientos de incendiarios cogidos *infraganti*. Asegúrase que las órdenes de incendio y degüello fueron dadas por un coronel del ejército egipcio. Continúa ocupada la ciudad por tropas inglesas. Los marinos alemanes y griegos que desembarcaron el dia 15, volvieron á sus barcos el 16, segun nos dice un despacho recibido ayer, por consecuencia de ciertas dificultades surgidas entre ellos y las tripulaciones norte americanas.

Londres 17.—Dice el *Times* de hoy que 1500 egipcios, seguidos por un gran número de beduinos, marchan sobre Port-Said.

Londres 18.—Dice el *Daily-News* que segun declaraciones de los refugiados, muchos europeos han sido degollados en Tanta, Mansourah y Zagoriz entre Alejandria y el Cairo.

Alejandria 18.—Cinco mil ochocientos ingleses han desembarcado en esta ciudad.

Alejandria 16 (5 t).—Llegó la *Cármén*, la *Zaragoza* sale para Port-Said. Tres fragatas han salido, al parecer, con el mismo rumbo. En la ciudad continúa el incendio. Tripulaciones de buques la guarnecen.

Constantinopla 17.—Se ha entregado al gobierno turco por las grandes potencias, una nota idéntica limitando á tres meses la ocupacion del Egipto por Turquía y manteniendo las instituciones políticas y rentísticas actuales del Egipto.

Una familia de golondrinas, que por lo extravagante parece ser norte-americana, ha construido este año su nido en la boca de un caballo, en el momento de ir éste á galope tendido. No se crea, sin embargo, que el tal caballo es uno de carne y hueso, sino el de bronce, que con la estatua del archiduque Carlos encima, se erigió en 1860 delante del palacio imperial de Viena.

## MEDIAS Y CALCETINES

se han recibido de todos tamaños, clases y colores. Tónico Oriental. En el Precio Fijo, calle de Mendez Nuñez esquina á la del Estribo.

SE VENDE UN ESTRADO DE LUJO, Y ÁRBOLES para patio. Daran razon, calle de Aguado, núm. 17.

**ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL.** Se hacen con gran perfección y economía en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del dia y de la noche.

Recomendamos á nuestros suscritores la lectura de los Balances del ejercicio de 1881, de la importante Compañía nacional de Seguros «La Union y El Fénix Español», que tomados de la *Gaceta* del 5 del corriente, insertamos á continuacion, debiendo llamar principalmente la atencion del público sobre los siguientes datos:

1.º Los beneficios obtenidos en dicho ejercicio ascienden á pesetas dos millones ciento tres mil, cuatrocientas veinte y cinco, y noventa y cuatro céntimos, que producen un dividendo de 35 pesetas por creacion, ó sea un 17'50 por 100 del capital desembolsado.

2.º El capital Social es de 12 millones de pesetas efectivos, suma superior á la de cualquiera otra Compañía nacional y extranjera, contando además con un fondo de garantia especial y de reservas, que ascienden á la considerable suma de pesetas, siete millones, setecientos sesenta y una mil sesenta y una.

Estas inquebrantables garantías se recomiendan por sí mismas al público, celoso de la conservacion de su fortuna.

### La Union y el Fénix Español.

Balance en 30 de Junio de 1881.

ACTIVO.	Pesetas.
Fondos colocados. . . . .	9 869.627'50
Cupones á cobrar. . . . .	153.870
Caja. . . . .	13.428'02
Cuentas corrientes deudoras. . . . .	2.806.623'46
Agencias. . . . .	681.799'56
Piases en almacen. . . . .	15.113'70
Gastos de planteamiento, ramo de marítimos. . . . .	9.577'90
Comisiones y corretajes, id. id. . . . .	5.332'93
Reaseguros id. id. . . . .	15.750'65
Valoracion de salvamentos, id. id. . . . .	1.662'50
Siniestros ramo de vida. . . . .	39.508'58
Reaseguros, id. id. . . . .	1.636'15
Comisiones. . . . .	961'87
Saldo del ramo de marítimos. . . . .	60.870'50
Idem del ramo de vida. . . . .	20.134'04
Administracion central, ramo de incendios. . . . .	1.222.401'01
	<b>14.918.304'37</b>

### PASIVO.

Capital social. . . . .	9.000.000
Fondo de reserva estatutaria. . . . .	223.700'51
Idem id. especial. . . . .	167.500
Cupones á pagar. . . . .	963.891'20
Cuentas corrientes acreedoras. . . . .	1.183.103'48
Reserva para riesgos en curso en 30 Junio, ramo de incendios. . . . .	676.022
Idem id. id., ramo de marítimos. . . . .	31.122'06
Idem id. id., ramo de vida. . . . .	170.463'13
Id. para siniestros, ramo de incendios. . . . .	164.420
Idem id., ramo de marítimos. . . . .	73.300
Primas cobradas, ramo de vida. . . . .	12.530'70
Saldo del ramo de incendios. . . . .	1.222.404'01
Administracion central, ramo de vida. . . . .	20.134'04
Idem id., ramo de marítimos. . . . .	60.870'50
Ganancias y pérdidas. . . . .	948.842'74
	<b>14.918.304'37</b>

Balance en 31 de Diciembre de 1881.

ACTIVO.	Pesetas.
Fon los sociales. . . . .	15.131.922
Cupones á cobrar. . . . .	153.367'50
Caja. . . . .	12.543'40
Cuentas corrientes deudoras. . . . .	6.268.821'65
Agencias. . . . .	701.716'41
Piases en almacen. . . . .	15.847'30
Primas á cobrar hasta 1890, ramo de incendios. . . . .	21.048.756'75
Reaseguros hasta 1890, id. id. . . . .	3.291.484'60
Gastos de planteamiento, ramo de marítimos. . . . .	5.746'90
Comisiones y corretajes id. id. . . . .	73.772'30
Reaseguros, id. id. . . . .	27.866'40
Valoracion de Salvamentos, id. id. . . . .	1.662'50
Siniestros, ramo de vida. . . . .	54.031'08
Reaseguros, id. id. . . . .	11.205'55
Comisiones id. id. . . . .	17.881'04
Gastos generales, id. id. . . . .	15.344
Saldo del ramo de vida. . . . .	38.785'48
Idem del ramo de marítimos. . . . .	137.716'49
Administracion central, ramo de incendios. . . . .	760.400'32
	<b>47.768.871'67</b>

### PASIVO.

Capital social. . . . .	12.000.000
Fondo de reserva estatutaria. . . . .	233.188'51
Idem id. especial. . . . .	6.217.82'43
Cupones á pagar. . . . .	817.048'76
Cuentas corrientes acreedoras. . . . .	561.479'09
Reserva para riesgos en curso en fin de 1881, ramo de incendios. . . . .	703.037
Idem id., ramo de marítimos. . . . .	325.026'20
Idem id., ramo de vida. . . . .	170.463'13
Idem para siniestros, ramo de incendios. . . . .	199.315
Idem id., ramo de marítimos. . . . .	50.289
Primas cobradas, ramo de vida. . . . .	59.504'71
Seguros hasta 1890, ramo de incendios. . . . .	21.048.756'75
Primas á pagar hasta 1890, ramo de incendios. . . . .	3.291.484'60
Saldo del ramo de incendios. . . . .	760.400'32
Administracion central, ramo de marítimos. . . . .	137.716'49
Idem id., ramo de vida. . . . .	38.785'48
Ganancias y pérdidas. . . . .	1.154.583'20
	<b>47.768.871'67</b>

Madrid 31 de Diciembre de 1881.—Por la Compañía, el Director, G. de Entraigues.

**VINOS FRESCOS** A 2 y 3 REALES BOTE-  
lla.—Estos vinos parecidos  
al Petit Bourdeaux de los franceses, son los más á  
propósito para la estación calurosa; ellos están muy  
descargados de alcohol y son tan gratos, que llenan  
los deseos del más esquisito paladar. A más, tienen  
mos vinos entre nieve.—Para garantía de los con-  
sumidores les diremos que damos 10.000 rs. al que  
pruebe que estos vinos contienen sustancias estranas  
á la uva de que proceden.—Hay tambien otros vinos  
y entre ellos uno dulce tan delicado y esquisito que  
ha merecido la calificación de Vino de Damas y el  
Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elo-  
giar ni recomendar, á todos aquellos que hagan las  
digestiones con dificultad ó padezcan disenteria.  
Preguntad á los médicos, que ellos son los que han  
dado el nombre de higiénico, y no por que contengan  
sustancias estranas á la uva, si no por la clase  
de uva de que se fabrica que es especialísima para  
las buenas digestiones.—Bordeaus, á 12 rs. botella.  
—Jerez 6.—Manzanilla, 6.—Málaga, 6.—Valdepeñas,  
viejo, 6.—Vino de Mério higiénico, 4.—Dama dulce  
y seco, 4.—Vino para la froca, 4.—Aguardiente, 5  
y 6 rs.—Puntos de venta: Carrera de Genil, 35.—  
San Matías, 1.—Plaza de Bibarramba, casas nuevas.  
—Elvira, 1, confiteria.—Alhóndiga, 24, confiteria.—  
Pié de la Torre, 3.

**BAZAR DE LA FLORIDA**, PRINCIPE 14  
Granada.—Es te acreditado establecimiento ha recibido multitud  
de novedades en todos los artículos procedentes de  
Paris, Berlin, Viena y Londres.—No es sistema de  
esta casa anunciar ampuosamente ni objetos ni pre-  
cios; bien tiene acreditado sus surtidos y la bondad  
de sus artículos. Bronces artísticos y de adorno, flores  
finas en bouquets, perfumeria de todos los especia-  
listas extranjeros, camisas de bronce y de hierro,  
abanicos, bastones, transparentes pintados, vajillas  
de porcelana y de loza inglesa, bisuteria, noveda-  
des, lampisteria de bronce y cristal, tarjeteros, pe-  
tasas, portamonedas y carteras, pieles selectas y  
diversa variedad. Los muebles de regilla han sufrido  
una rebaja de diez por ciento sobre precios de ta-  
rifa, por tanto, no cabe competencia.

**POR** virtud de contrato celebrado entre el Di-  
rector de este periódico y el de la «So-  
ciedad General de Anuncios de España, (esta-  
blecida en Madrid, calle del Principe, número  
27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Ju-  
lio de 1882 no insertaremos ningún anuncio  
extra provincial si no se recibe por conducto  
de dicha Asociación.

**¿POR QUÉ COSER Á MANO?**



**TODOS LOS MODELOS**  
**PESETAS 2'50 SEMANALES,**  
SIN MAS ANTICIPO.

**10 por 100 de descuento**  
al contado.

**HILOS DE ALGODON,**  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
aceite, piezas sueltas y accesorios para  
toda clase de costura.

**CASAS PARA LA VENTA**  
en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas  
las palabras

**MÁQUINA LEGÍTIMA**  
de la Compañía fabril SINGER.  
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

**FOTOGRAFÍA DE J. CAMINO.**  
fotógrafo de cámara de  
S. M. y premiado en varias Exposiciones.—Puer-  
ta Real, núm. 9.—Retratos INSTANTÁNEOS.—  
Gran aparato de AMPLIACION.—Esta casa trabaja  
por los procedimientos más modernos, desde el re-  
trato más pequeño hasta el de tamaño natural, co-  
mo igualmente las reproducciones, vistas, etc.—  
Las ampliaciones aunque sean de reproducción,  
se hacen con suma finura con EL NUEVO APA-  
RATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto  
tiene montado. Los precios son sumamente módicos.  
—Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.—  
Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4  
de la tarde.—Puerta Real, núm. 9.

**Á LA VILLE DE PARÍS.**

Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este  
establecimiento se ha recibido el completo de los  
surtidos en géneros de novedad para primavera.  
—Gros, fayas de seda negra y colores, ratisimires,  
rasos y adornos de todas clases, encajes, flecos y  
agremados, merinos, batistas, cachemires de Escocia  
y tamesis.—El más completo surtido de grana-  
dinas de novedad para mantos, velitos, tocas, man-  
tillas de blanda verdadera y de imitación, en som-  
brillas y confecciones, los más elegantes y nuevos  
modelos acabados de recibir de Paris.—En tiras bor-  
dadas, entredoses, encajes de todas clases; holan-  
batista y holandas de Courtray en todas clases y an-  
chos, para sábanas, el mejor surtido sin competen-  
cia en precios y calidades.—Medias y calcetines de  
seda, hilo de Escocia y algodón el más abundante y  
mejor surtido y los precios más baratos.

**COMPANÍA DEL SOL.**



**DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,**  
del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor  
establecida en Paris, rue de Chateaudun, núm. 44.  
Autorizada en Francia por Real órden de 16 de Di-  
ciembre de 1829, y en España por real órden de 27 de  
Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,  
**16.000.000 de pesetas.**  
Primas en cartera,  
**66.077.000 pesetas.**  
Siniestros satisfechos desde la fundación, **128.120**  
importando **82.875.003 pesetas y 11 céntimos.**  
Seguros especiales para las cosechas en pié.  
Inspeccion general en España, Madrid,  
plaza de la Independencia, número 10, principal.  
D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA  
San Matías, 5,  
Director particular para esta provincia, Jaen  
y Almería.

**AL PÚBLICO.** LOS DUEÑOS DEL ESTA-  
blecimiento de préstamos sita  
en la calle del Puente de Castañeda, número 3, ha  
resuelto de comun acuerdo poner en liquidacion  
á cuyo fin y desde esta fecha cesa en sus operacion-  
es, limitándolas durante el periodo de seis meses  
á contar desde la misma al desempeño de cuantos  
efectos existen en el mismo y con dicho objeto des-  
de luego se hace público este acuerdo y se requiere á  
cuantos tengan empeño en dicho establecimiento,  
para que dentro de los seis meses de su fecha ó últi-  
mo reemplazo, segun sus guardados, como parezcan  
á retirarlos, bajo la base de que no se admiten reem-  
plazos ni se harán nuevos llamamientos, considerán-  
dose como abandonadas y dispuestas para la venta  
las prendas y demas efectos que no se saquen dentro  
del periodo expuesto.  
Granada 26 de Junio de 1882.—Viuda é Hijos de  
A de Lara.

**ABANQUERIA DE LA CARRERA.**—SUCUR-  
sal de la fábrica de Valencia de  
Salvador Romén.—Venta al por mayor y menor.—  
Completísimo surtido ofrecemos á este inteligente  
público que tanto favor nos dispensa, en abanicos,  
sombritas y bastones, á precios sin rival.—Nacar,  
hueso, ébano, sándalo é infinidad de maderas con  
artísticos países y elegantes porta-abanicos.—Peri-  
cones desde 3 rs. con cadena hasta las clases más es-  
peciales.—Abanicos á real y medio con borla, y fi-  
nalmente, 50.000 abanicos á 1 real.—Carrera de  
Genil, 15.—Se liquidan 10.000 pañuelos puro seda,  
desde 9 1/2 reales uno.

**LEJÍA JABONOSA «FÉNIX»**  
á real y me-  
dio la libra.—Con esta lejía no hay necesidad de la-  
var la ropa; solo basta hervirla con ella y despues  
enjuagarla, y queda completamente limpia.—Tiene  
la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda  
clase de manchas, y dura doble que lavandola con  
jabon, por no tener que restregarla; y ura economia  
de consideracion, no solo en el jabon, sino en el  
tiempo que se emplea en lavarla.—Tambien sirve  
la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar  
las manchas de toda clase de ropa.—Se vende en lo  
alto del Zacatin, tienda de cuadros.

**RESTAURANT DE FRANCISCO**  
**SIMANCAS.**—San  
Matías, 2, Granada.—Próximo ya á terminarse la  
reedificación del local que ocupaba este acreditado  
establecimiento, y concluida la parte que ocupa el  
restaurant, al instalarse en él nuevamente su dueño  
ha introducido grandes reformas para comodidad del  
público que tanto le favorece. Se han establecido  
comedores independientes, en los que se servirán al-  
muerzos, comidas y cenas á las personas que así lo  
deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cin-  
co de la tarde á 10 reales cubierto, en la que los do-  
mingos se sirve paellas.

**CERERÍA DE VICENTE PERALES CALATA-**  
jud, calle de Mendez Nuñez.—Depó-  
sito de géneros de punto y abanicos, Granada.—  
Venta al contado, por mayor y menor.—La libra de  
cera á 10 reales.—Clase superior, á 11.—En pedidos  
de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.—  
En el mismo establecimiento hay un surtido va-  
riado y completo de velas rizadas, milagros en cera  
de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas  
para pomadas. Se compra cera, se renueva y se fa-  
cilitan velas para entierros, todo con la exactitud y  
economia que dicha fábrica tiene ya acreditado.

**APOLO. BAÑOS DE MAR, MÁLAGA.**  
Este nuevo y bien montado estable-  
cimiento queda abierto al servicio público con im-  
portantes mejoras, haciendo estensivos sus aparatos  
por el sistema de la Hidroterapia en la mayor parte  
de sus departamentos de baños frios.

**VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHE-**  
ro. En el antiguo y acreditado  
establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle  
de Recozidas, núm. 1, se reciben quincenalmente  
grandes remesas de vino, en botas preparadas al efec-  
to, de las bodegas que el dueño del despacho posee  
en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les  
hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se  
venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9  
rs. cuartilla.

**INTERESANTE.** POR TENER QUE AUSEN-  
tarse su dueño, se vende en  
la mitad de su precio, un piano vertical en buen  
uso. Darán razon en la calle de los Coches, costado  
á los baños de Varela, número 7.

**SE VENDE UNA PUERTA ANTIGUA CON**  
tableros de nogal. Tiene aplicacion,  
bien para Huerta ó Casería. Darán razon, calle de  
Elvira número, 101.



**No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento**  
**LA SEVILLANA, 60, ZAATIN, 60.—GRANADA.**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Siorpe, 29),  
cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por  
su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados  
en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla,  
Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y  
SS. A.A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado  
surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial,  
son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los pies más dificultosos.

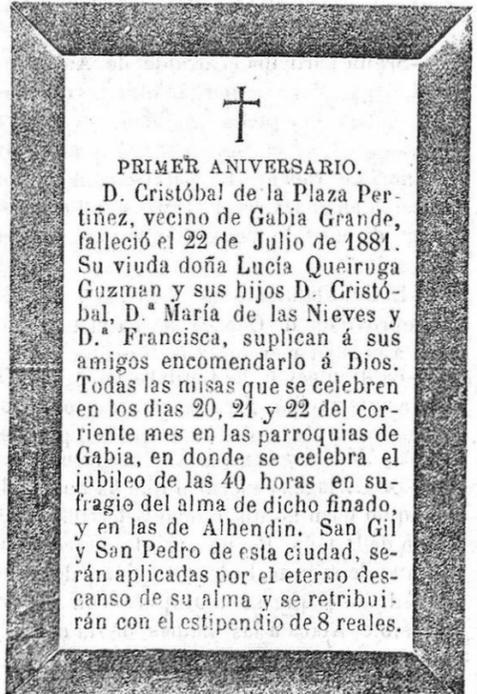


**GARANTÍAS.**

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años  
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo  
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales  
sino efectivos, es superior al de las demás compañías  
que operan en España, asegura contra el incendio,  
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desa-  
rrollo de sus operaciones acredita la confianza que  
ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva  
de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si-  
niestros la importante suma de 58.755.294'15 reales  
vellon.—Subdirector en Granada y su provincia,  
D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Es-  
tribo, núm. 6.

**LA URBANA.** Compañía anó-  
nima de segu-  
ros contra incendios, establecida en Paris desde 4 de  
Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Direccion  
general en Paris, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Represen-  
tacion general en Madrid, calle de Espoz y Mi-  
na, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y  
Primas en cartera Reales vellon 145.023.534'44.  
—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus  
operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y  
España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones)  
todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas  
y de los aparatos de vapor pueden destruir ó dete-  
riorar.—Cumple religiosamente con sus compromi-  
sos pactados y paga al contado el importe justifi-  
cado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya  
en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha sa-  
tisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre  
de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los se-  
guros suscritos, desde su fundacion, asciende, en  
capitales efectivos, á la crecidísima suma de quin-  
ientos veinte y ocho mil millones de reales.—No  
hay otra empresa de su clase que proceda más for-  
malmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y me-  
jores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la  
provincia de Granada, calle Horno de Hlaza, núm. 23.

**SE ALQUILA UN GRANERO EN EL CALLE-**  
jón de San Jerónimo. Darán razon en la calle  
de la Almona de San Juan de Dios, número 5.



**PRIMER ANIVERSARIO.**

D. Cristóbal de la Plaza Per-  
tineño, vecino de Gaba Grande,  
falleció el 22 de Julio de 1881.  
Su viuda doña Lucía Queiruga  
Guzman y sus hijos D. Cristó-  
bal, D.ª María de las Nieves y  
D.ª Francisca, suplican á sus  
amigos encomendarlo á Dios.  
Todas las misas que se celebren  
en los días 20, 21 y 22 del cor-  
riente mes en las parroquias de  
Gaba, en donde se celebra el  
jubileo de las 40 horas en su-  
fragio del alma de dicho finado,  
y en las de Alhendin, San Gil  
y San Pedro de esta ciudad, se-  
rán aplicadas por el eterno des-  
canso de su alma y se retribu-  
rán con el estipendio de 8 reales.

**LA GRANADINA. TALLER DE**

construccion  
de máquinas y fundicion de hierro, premiado en la  
exposicion con medalla de oro, de Roca y Bader,  
Rejas, núm. 30, Granada.—Se construyen toda  
clase de prensas para aceite y vino; ruedas hidráulicas,  
turbinas y norias; bombas de todas clases; fábricas  
y molinos harineros y de aceite; arados de vertice-  
ra; armaduras, vigas, tirantes y cuanto sea referen-  
te á la construccion de edificios; fundicion de co-  
lumnas, repisas, balaustradas y toda clase de piezas  
de hierro y bronce.—Reparacion y montaje de cal-  
deras y máquinas de vapor.—Encargos ó instalacion  
de máquinas de todas clases.

**SE NESESITA UNA PERSONA QUE QUIERA**  
SE emprender un negocio en compañía con otro:  
asegurando que hay utilidades y en condicion que  
el capital que se ha de exponer es muy reducido.  
Para avistarse con él, calle de Sierpe Alta, n.º 4,  
donde está hospedado el Sr. D. Manuel Galindo.

**SE ALQUILA UNA GRAN COCHE-**  
ra, capaz para dos ó  
tres carruajes, y cuadra para cuatro ó seis caballos,  
con agua. Montalvan, 8. G. 25 J.

**AVISO.** En la calle sin salida, á la de Luce-  
na número 10, á la derecha entran-  
do, se alquila un segundo piso y una estensa sala  
baja.

**LA SULTANA.**

**Fin de estacion.**

Lanas dulces 7/4 ancho, á 8 reales vara; id. ingles-  
sas, 16; gerga azul y negra, 18; lanas para vestidos,  
12; id. superiores, 2 y 2 1/2; merino negro, 9; táme-  
sis 6/4 ancho, 6 y 1 1/2; lanilla, 3 1/2; telas de seda,  
novedad, 10; pañuelos de lana, grandes, 14; tiras  
bordadas, á 3, 4 y 5 reales pieza; piqué blancos, á 4  
y 1/2 reales vara; holanda de hilo, 5; id. de algodón,  
50 reales pieza; lienzo de puro hilo, 2 3/4 reales vara,  
id. reñeria, superior, 4. Un gran surtido de peras  
para muebles, colchas, y cortinages, á 3 reales vara;  
pañuelos de hilo á 15 y 17 reales docena; chalinas  
para caballero, á 4, 6, y 8 reales; abanicos pericones,  
de 20 á 40 reales, y muchos más artículos á precios  
baratísimos.

**CONFITERÍA Y COLONIALES DE LOPEZ Y**  
hermanos. En este Estableci-  
miento se halla el depósito y venta exclusiva del legi-  
timo Rom de Jamaica y Coñacs superior que se ac-  
aban de recibir de la acreditada casa de Fonask de  
Kingstown (Jamaique)—Recomendamos á nuestros  
constantes favorecedores y al público en general el  
uso de los precitados Rom y Coñac por su especia-  
lidad y agradable fortaleza y por su exquisitez y  
aromático gusto como tambien por la novedad y ele-  
gacion de su envase.—Llevando más de una docena  
de botellas se hará una rebaja de 10 por 100.—P.—  
set.—

**BAÑOS DE MAR. EN EL DE-**  
**CALAHONDA.** Hiciero puerto de Calahonda tie-  
ne establecido don Francisco L. Jimenez un hotel  
en el que los bañistas encontrarán toda clase de co-  
modidades. El dueño del mismo no ha perdonado  
medio alguno para hacer agradable la estacion bal-  
nearia, debiéndose advertir que el hospedaje no sola-  
mente reúne las condiciones que exige el más deli-  
cado confort sino tambien la no menos importante de  
ser muy estremada su baratura.

**AVISO AL PÚBLICO.** EL DUEÑO DE LA CASA  
de préstamos de la calle del Piuo, número  
5, pone en conocimiento de las personas que tienen  
efectos empeñados en dicho establecimiento, y están  
en descubierto más de los seis meses que se marcan  
en las papeletas, sin reemplazarlas por todo el tien-  
po necesario, á fin de no pasar de los referidos seis  
meses, y por lo tanto cumplidos, que en el plazo de  
quince días, contados desde la fecha, acudan á sa-  
carlos ó á renovar sus contratos, pues de lo contra-  
rio hará uso del derecho estipulado y aceptado, se-  
gun se expresa en las papeletas. Lo que se publica  
para conocimiento de los interesados.—Granada 16  
de Julio de 1882. 26 J.—P.